ACTA DE PAGO PARCIAL N°2

TIPO DE CONVENIO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:	246 DE 28 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO:	"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2024 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS M/TCE ($357.965.835,6)
CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES / R.L. YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISOR:	NELSON JAVIER OCHOA NIETO/ SECRETARIO LOCAL DE SALUD Y BIENENSTAR SOCIAL

En el Municipio de La Jagua de Ibirico a los **SEIS (06)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2024**, en la secretaria Local de Salud y Bienestar Social, se reunieron el Doctor **NELSON JAVIER OCHOA NIETO**, SECRETARIO LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL y Supervisor, con fundamento en la Resolución 622 del 26 de diciembre de 2014, artículo 1°, numeral 1.2 de la etapa contractual, literal B., y la Doctora, **YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ R/L: ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES** en su en su calidad de contratista; con el objeto de realizar corte parcial al convenio interadministrativo **Nº 246 de 2024**, esta acta se suscribe también por parte de la jefe de la oficina de contratación de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 4, numeral 1.3 de la etapa postcontractual, artículo 1° de la resolución 622 de 26 de diciembre de 2014, previas las siguientes consideraciones:

A) Que el Contratista está cumpliendo con el objeto del Convenio en el término establecido.

B) Que el supervisor verifico, superviso, revisó y aprobó toda la información entregada a la entidad, para el cobro parcial presentado, así mismo certifico, que el contratista cumple con el objeto contractual.

D) Que no existe divergencia alguna de las partes respecto a la ejecución parcial del convenio, **246 de 2024** que tiene como objeto **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2024 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**

E) Que con base en las siguientes consideraciones precedentes las partes hacen las siguientes declaraciones:

1. Las partes manifiestan sus deseos de que, efectuada la revisión del cumplimiento del objeto contractual, se procede a liquidar parcialmente el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 246 DE 2024** entre el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** y la **ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES.**

2. Que entre las partes se hizo revisión del valor del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 246 DE 2024** entre el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO ,CESAR** y la **ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES.**

3. Que la información suministrada fue revisada y aprobada por la supervisión, así como la autorización y certificación dentro de la presente acta, corresponden al presente periodo de ejecución.

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 357.965.835,6	100,00%
ANTICIPO	N/A	N/A
ACTA DE PAGO 1	$199,199,816.50	55,64%
ACTA DE PAGO 2	$ 51.780.800,57	14.46%
PAGO AUTORIZADO EN ACTA	$ 51.780.800.57	14,46%
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATISTA	**$ 106.985.218,53**	29.9%

Para mayor constancia y teniendo en cuenta la información suministrada y la aprobación de todos los soportes técnicos, administrativos, financieros a la supervisión, se procede a la aprobación y firma de la presente acta parcial N.º 2 a los SEIS (06) días del mes de Diciembre del año 2024

NELSON JAVIER OCHOA NIETO
Secretario Local De Salud y Bienestar Social
Supervisor

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
R/L ESE JORGE ISAAC RINCON TORRES
Contratista

KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA
Visto Bueno jefe oficina de contratación